

# EL CONCISO.

N. 7.  
un real.

MIÉRCOLES 7 DE ABRIL DE 1813.

*Año 6.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.*

## CORTES.

**D**ia 6.º.—El corregidor que fue de Truxillo felicita al Congreso por el establecimiento de los tribunales protectores de la religion, y por el decreto de Baldíos.—Insértese en el Diario de las Cortes.

Igualmente felicita al Congreso por la mudanza de la anterior Regencia Don Laureano Antonio Escamilla, desde Erguijuela de Truxillo.—Hágase mencion en el Diario de Cortes.

El ayuntamiento de Jaen se queja contra el intendente de aquella provincia por haber allanado las casas de aquella ciudad introduciendose en ellas con tropa á sacar granos y otros efectos.—El Sr. Subrie presentó tambien otra exposicion casi igual del ayuntamiento de Ubeda en que refiere los daños que se han causado en esta ciudad y su partido por las tropas que andan por los pueblos y cortijos haciendo exácciones, y por ultimo que el ayuntamiento ha sido arrestado quatro veces. Con este motivo hizo el mismo Sr. Subrie la siguiente proposicion: „Dígase á la Regencia del Reino, que tomando en consideracion los desórdenes é infracciones de la Constitucion, que reclaman los ayuntamientos de Jaen, Ubeda y el de Linares, (que tambien se halla arrestado de orden del general de la vanguardia del tercer ejército (por no haber podido suministrar todas las raciones que se le habian pedido) tome las providencias oportunas para castigar á los culpados; y que prevenga al intendente de Jaen que en el repartimiento de raciones proceda con la debida proporcion.—Aprobada.

El ayuntamiento del Puerto de Santa Maria pide que se establezca en aquella ciudad la milicia nacional que manda la Constitucion, fixandola en dos compañías baxo el sis-

tema que propone en un reglamento que acompañaba. = Su exposicion se mandó pasar à la comision de Guerra.

Han prestado juramento à la Constitucion D. N. Couto individuo del ayuntamiento de Veracruz, el Prior y Consulado de Goatemala, el baylío Valdes; y los Sres. Alvarez Guerra y Carvajal al tomar posesion de las Secretarias del Despacho para que han sido nombrados.

A la comision en que se hallan los antecedentes pasó la siguiente proposicion del Sr. Moragues: "Que se indemnice à la sociedad patriótica y universidad literaria de Mallorca restituyendoles su casa, que el gobierno tomó para establecer en ella el colegio militar de cadetes de artilleria: trasladandose el colegio al edificio de la Inquisicion; ó se entregue este en propiedad à dicha sociedad y universidad para proseguir en el desempeño de sus benéficos objetos."

El Sr. Presidente nombró para la comision que ha de exâminar el expediente sobre la asignacion de 40 reales al editor del *Procurador general* hecha por la Regencia anterior à los Sres. Calatrava, Zorraquin, Toreno Traver y Zumalacarregui.

Conformándose las Cortes con el dictamen de la comision de Justicia resolvieron en el expediente de Don Tomas Richard, del comercio de esta plaza, que se halla preso; que siendo cierto lo que expone este interesado, no se ha procedido en su prision con arreglo à la Constitucion: y que por lo mismo se pase este expediente à la Regencia del Reyno para que no habiendo otros motivos para la prision de este interesado, le haga poner en libertad.

La comision de arreglo de Tribunales presentó su dictamen sobre el expediente acerca del establecimiento de jueces de primera instancia en los pueblos de Señorío. = El Sr. Traver propuso que asistiese à la discusion de este dictamen el Secretario de Gracia y Justicia: y el Sr. Argüelles que se pase antes à dicho Secretario del Despacho el expediente para que se entere de él. = Aprobado uno y otro.

Habiendo insinuado el Sr. Calatrava que seria conveniente prevenir al referido secretario viniese preparado para manifestar al Congreso qué medidas se han tomado por su se-

secretaría y la de la gobernación de la Península para que se verificase la división interina de partidos mandada en la ley de 9 de octubre último; el Sr. Porcel llamó la atención del Congreso sobre el atraso en que se halla el establecimiento de la Constitución. Con cuyo motivo indicó una proposición que no llegó à leerse, relativa à que los gefes políticos manifiesten las medidas que han tomado para verificar el establecimiento de la Constitución.

155 Siguió la discusión sobre el expediente relativo à los sucesos de Venezuela. Se leyeron varios documentos y quedó pendiente para continuarse mañana.

*Sueño sin principio ni fin.*

«Seria muy largo de referir los medios de intriga y de seducción que se pusieron en uso. Bastará decir, que no quedó sin ejercicio ninguno de los que pudieran contribuir al fin, por torpe, baxo y escandaloso, que fuese. Como los amantes del pueblo no se valian de iguales medios, no fue indecisa la victoria, y resultaron elegidos muchos canónigos, muchos eclesiásticos y otras personas de su devoción y confianza, que ellos mismos habian designado.

Ya se me presentaron reunidas y formadas las Cortes ordinarias de 1813. No estaban en ellas aquellos patriotas decididos que habian sacrificado à la felicidad de la nacion su fortuna, su bien estar y su conveniencia, dispuestos à arrostrar todos los peligros. Al contrario se componian las nuevas Cortes de hombres preocupados, avaros, y mas amantes de sus verdaderos intereses particulares, que del bien comun, dominados por el espiritu de cuerpo y de partido, y resueltos à renovar las instituciones antiguas para recobrar sus privilegios, y para volver à poner à los españoles en el estado de abatimiento y desprecio en que habian estado antes.

Las deliberaciones eran consiguientes à estos principios, y una semana sola bastó, para que manifestandose el genio que presidia al Congreso, se experimentase un trastorno general en todos los ramos. Inmediatamente se observó que

iba à mudarse el aspecto de todas las cosas. La Constitución se quebrantaba impunemente, y las resoluciones mismas de las Cortes no eran conformes à ella, procurando eludirla por medios indirectos y con interpretaciones violentas y ridículas, los ciudadanos eran insultados en sus personas y en sus propiedades por los funcionarios publicos, el despotismo militar asomaba ya la cabeza; las cargas personales y reales empezaban à pesar exclusivamente sobre el pueblo, concediéndose á algunas clases privilegiadas exênciones del servicio militar, de alojamientos, bagages &c. en una palabra volvian los tiempos de Carlos IV y Godoy, y aun se reclamaba ya la observancia de privilegios quitados por la Constitución, y por otros decretos benéficos de las Cortes extraordinarias.

El pueblo habia gustado ya la dulce libertad, y observó bien pronto que se trataba de echarle nuevamente las cadenas. Habiendo recuperado y conocido una vez sus derechos, no era facil que se los dexase arrebatarse impunemente, y menos que sufriese el insulto y el desprecio despues de la usurpacion.

El mismo dia en que en una capital del reino fueron presos varios labradores y artesanos porque no habian podido pagar las contribuciones extraordinarias para sostener la guerra, se publicó una orden que exímia del pago de aquellas contribuciones al cabildo de la Catedral y à todos sus individuos. El descontento fue general, y se manifestó abiertamente con el aparato con que suele conducirse en casos semejantes un vulgo desenfrenado. No se respetaba la autoridad, se abrieron las carceles y siguieron los robos, los asesinatos y otros crímenes escandalosos.

Este exemplo se comunicó como las chispas del fuego electrico á todos los pueblos de la monarquía. En todos se vieron casi á un tiempo los mismos desórdenes y los mismos desastres. Las Cortes fueron insultadas, y sus diputados se dispersaron cobardemente buscando un rincon oculto para librarse del furor del populacho. Los que componian el gobierno y sus agentes desaparecieron del mismo modo, y el estado quedó sumergido en la mas completa anarquía.

Hombres atrevidos, baxos, sin ciencia y sin costumbres fueron puestos al frente de los negocios para dirigir la nave del estado entre tantos escollos y en medio de una tormenta tan deshecha. Estaban poseidos de la rabia mas furiosa, y preocupados con una autoridad á que nunca hubieran osado aspirar, y que querian afirmar á toda costa. Castigos crueles executados sin ninguna formalidad jurídica, proscripciones, destierros, confiscaciones de bienes y otras atrocidades señalaron los primeros pasos de su gobierno, y repitiéndose todos los dias, hacían creer que nunca tendrían fin, ó al menos que se iba á poner en práctica el principio de que para salvar la mitad de la nación, era necesario que pereciese la otra mitad, como publicaban los gobernantes.

Ni estos, ni el pueblo se olvidaron de que las intrigas que habia habido para las elecciones eran la causa de todos los males, y tuvieron muy presente de donde habian salido aquellas intrigas; pero fueron confundidos los buenos con los malos, y sin atender al carácter, ni á la probidad, apenas se miraba mas que á la ropa y á la clase á que pertenecía el individuo. El clero sufrió todo el rigor. Un sacerdote clamaba, diciendo que no habia tenido parte ninguna en el principio que motivaba las quejas, y que siempre habia vivido distante de los negocios, y viles manejos. "No importa, se le respondió, tú mas instruido que el pueblo, conociste sin duda los lazos que se le tendian, y debiste trabajar para romperlos."

Un rayo de luz empezaba á verse, quando despues de tanta confusión y de tantas desgracias se fueron presentando y tomando parte en la administracion pública aquellos diputados de las primeras Cortes, para quienes el pueblo habia conservado su respeto, y su agradecimiento, aunque se habia intentado extraviar su opinion, llenandolos de improperios y de maldiciones. Tan cierto es, que aunque el pueblo se olvide por un momento, vuelve á reconocer despues las manos que le han hecho beneficio. En esto.... desperté.

Adorada patria mia, esto no ha sido mas que un sueño. ¡Quiera Dios, que nunca llegue á ser verdad! Yo espero que no lo se dan concebir la idea de atentar contra tu existencia, y que piensen forjar cadenas para esclavizar á los españoles que han jurado una vez ser libres. Si hubiese alguno tan osado, cuente con que mi sueño es un aviso, y..... (Arrancado de la Gac. de Extremadura.)



*Anécdota.*

En una batalla cogieron los cosacos un estandarte, bordado por la esposa de Bonaparte. Luego que Alexandro lo supo no quiso colocarlo con los demas en la catedral de

Petersburgo, sino que lo remitió al emperador Francisco con una carta muy atenta: este le contestó dándole gracias por su delicada urbanidad, y congratulándole por los felices sucesos de sus armas.

*Variantes sobre una noticia.*

En la acción de Yébenes (publicada ayer) parece que el campo quedó cubierto de cadáveres y caballos, según dice una carta: según otra, tuvo el enemigo 100 muertos y 200 heridos, y por nuestra parte hubo 16 heridos, 8 muertos y 7 prisioneros de la caballería de Ubrique. *Ainda mais* dice otra carta: "la cosa estuvo arriesgada, pero acudió con la mayor prontitud el escuadrón de Chaleco. Por último creemos que el Gobierno ha recibido el parte de esta acción, y el resultado fué... que nuestra tropa se portó valerosamente, pero los efectos no han influido sino en lo moral.

*Diario de las operaciones del ejército grande al mando del príncipe de Smolensko. (Conciso del 24 de marzo)*

*Día 28 de enero.* Llegadas nuestras tropas à Königsberg cercaron à Pillau, cortándole toda comunicación. (*Publicamos su rendición en el Conciso del 3 art. Gottemburgo.*) El enemigo intentó enviar à Dantzick una considerable cantidad de municiones; pero nuestras tropas lo impidieron. También cogieron un convoi de provisiones que estaba en camino para Dantzick, haciendo prisionera la escolta que era una compañía entera.

*Día 29.* Massiltschikow se apoderó de Ostrolenka: el 26, retirados los austriacos, se hallaban sus avanzadas à 1½ m. alemana de aquella ciudad. El general Pahlen está en Welike Sabelie.

*Día 30.* Sachen continua su marcha en la dirección que se le señaló. Leuven echó al enemigo de Komoschin, donde aprisionó à un capitán y 28 polacos.

*Día 1.º de febrero.* El cuartel general del emperador Alejandro y del general en jefe se transfirió hoy à Mlawa.

*Dia 2.* La guarnicion de Dantzick intentó el 26 hacer una salida con 20 caballos por el lado de Oliva, pero fueron rechazados. Platow envia destacamentos ácia el Oder. Ilawaisky se ha apoderado de Lauenburgo donde halló un pequeño almacen.

*Dia 3.* El cuartel general se trasladó ayer á Radzeons. Un cuerpo de cosacos que iba delante de la vanguardia entró ayer en Plozk, y al punto pasó el Vístula al alcance del enemigo. = Halló en Plozk un gran almacen que entre otras cosas contenia 500 medidas de avena, 60 de harina, y 800 barriles de sal. Una partida del general Winzingerode se apoderó de Kovaki, donde halló un pequeño almacen.

*Dia 4.* El general Sachen ha entrado en Syaeneslawo, donde se le reunió el cuerpo del príncipe Walkousky.

*Dia 5.* El cuartel general pasa hoy á Plozk.

*Dia 6.* Los cosacos que marchaban delante del ejército grande llegaron el 4 á Gombien y Gostinin sin ver al enemigo.

---

*Lóndres 22 de marzo.* Setenta regimientos de Drusos (milicia), 6 de tártaros de Baskir (que tienen ojos verdes) y 20 id. de cosacos se han reunido al ejército ruso; y la recluta actual de 8 por cada 800 da un refuerzo de 3000 hombres. (Parece que la noticia de las riquezas que han cogido los cosacos á los vándalos, pues todos ellos se ven con 500 á 500 rublos en dinero, relojes y alhajas, ha llegado á oídos de sus compatriotas, y voluntariamente acuden con caballos y armas á reunirse á los ejércitos.)

— Escriben de Bremen que los franceses al prepararse á partir se habian llevado en rehenes á 30 personas de las mas pudientes.

— De Heligoland avisan que los nuevos conscriptos del Corso se pasan á bandadas á los países que van quedando libres; y que de Hannover han echado ya tambien á los franceses á patadas: el paisanage abre los ojos por todas partes. = Parece que Austria se ha declarado mediadora para una paz general, y que ha propuesto á la Francia retirarse al Rin como preliminar. (*Superfluo exigir.*)

Parece que Alexandro ha ofrecido al Austria aumentar sus estados con los de Saxonia y recobrarle todas sus posesiones de Italia si se une á la buena causa, no garantirse y respetar todos sus estados si permanece neutral.

*Toledo 15 de marzo.* = Gazan se halla aquí con dos regimientos y 200 dragones: todas sus provisiones se reducen á 20 fanegas de grano, por haber remitido todo á Madrid. A la puerta del general se hallan prontos á partir los artilleros con 6 cañones de à 8 y 2 obuses, 15 carros de municiones y otros 24 cargados de efectos.

*Ciudad-Rodrigo 29 de idem.* = Por aquí no ocurre mas novedad sino que un regimiento de caballeria alemana (inglesa) ha tomado posicion en Villavieja (cerca de S. Felices.)

*Partes telegraficos. = Dia 6. De las 12 de ayer á las de hoy.* = Siguen los trabajos en la cortadura del Trocadero. = Han pasado del Puerto á Xerez 80 infantes, y al contrario 50, y de la Isla á Puerto-real 100 tiros de mulas para trenes de los ingleses. Del campamento del cerro de los Martires á la Isla ha pasado el regimiento ingles núm. 29. = Han estado haciendo el exercicio en el campamento de la Algaida unos 1000 infantes, y en el campo de Guia del Puerto unos 20 tambien de infanteria, y 20 de caballeria. = Ha dado la vela de bahia la tropa inglesa embarcada en los 6 transportes anunciados ayer, escoltados por un navio de guerra de la misma nacion.

*Capitania del Puerto.* = Dia 6. De las 12 de ayer á las de hoy han entrado: de Málaga y Puente Mallorca pol. esp. el *Angel de la Guarda* con vino: de Cambriles, Málaga 4, y Velez-Málaga 5 emb. men. esp. con vino aguardiente y naranjas: de Motril, Villajoyosa, Málaga, Marbella, Gibraltar, y la Higuera 4 id. id. con atun, carbon, vino, higos, papel y paños.

**TEATRO.** = Abraham y el justo Loth, en 3 actos. = Un concierto de violin. = Bayle. = A las 7½.

**CADIZ:**

Imprenta de D. Manuel Ximénez Carreño, calle Ancha.